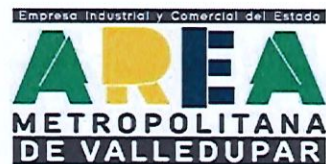


ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS No 01



1. ENTIDAD: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.

2. CONTRATO No.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No SCC-015-10 DE 2026 VALOR TOTAL: SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS. M/CTE (\$78.840.145.,07), incluido IVA

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: TRECE (13) DE MARZO DE 2026

4. OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS DEL NACIMIENTO DEL RÍO SOCOMBA EN LA VEREDA CAÑO RODRIGO MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

5. CONTRATISTA: SER INGENIERIAS MEF S.A.S

6. NIT No: 901.609.642-2

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 47-45-101009539 ANEXO No.: 0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: ANEXO No.:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6

9. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:
 Amparo de Cumplimiento
 Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SCC-015-10 DE 2026, QUE TIENE COMO OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DE LAS FUENTES HIDRICAS DEL NACIMIENTO DEL RIO SOCOMBA EN LA VEREDA CAÑO RODRIGO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	12/03/2026	12/12/2026	\$15,768,029.01
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12/03/2026	12/06/2031	\$3,942,007.25
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/03/2026	12/10/2026	\$31,536,058.03
CALIDAD DEL SERVICIO	12/06/2026	12/06/2031	\$23,652,043.52

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la E.I.C.E. A.M.V., se firma la presente Acta de Aprobación de Garantías, en Valledupar, Cesar, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.


DARÍO JOSÉ FOREIRO MARTINEZ
 Representante legal
 E.I.C.E. A.M.V.

Proyectó: Luis Fernando Rojas Rodríguez
 Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.